

PERFIL MD-TN-40803-03	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40803
Grado	03
Dependencia	ESCUELA DE BIOCENCIAS
Cargo del jefe inmediato	COORDINADOR LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Apoyar actividades de docencia, investigación y extensión del área de entomología y ciencias naturales, con el fin de cumplir con los objetivos misionales de la Universidad.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el material necesario para las colecciones entomológicas, con el fin de brindar apoyo en las prácticas docentes y en las actividades de extensión. • Apoyar y asesorar a los estudiantes en aspectos prácticos y técnicos del área de entomología, con el fin de cumplir con los objetivos misionales de la Universidad. • Velar por el cuidado y mantenimiento de los equipos del laboratorio, para garantizar el óptimo funcionamiento y estado de los mismos. • Realizar permanente control de inventario de equipos, con el fin de garantizar la disponibilidad de los mismos en el momento que sea requerido. • Solicitar oportunamente los pedidos de equipos, materiales, reactivos e implementos necesarios de trabajo, para el desarrollo de las actividades. • Organizar y actualizar las colecciones entomológicas utilizadas en las actividades de docencia, con el fin de contribuir en el cumplimiento de las prácticas con los estudiantes. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento a las actividades académicas es realizado de acuerdo a las instrucciones dadas por el docente. • Los informes de los estudiante son debidamente elaborados de conformidad con la normatividad y requerimientos establecidos. • El informe sobre el estado de los equipos, indicando el nombre y el estado del mismo, código de inventario y fecha, es correctamente elaborados y presentado a las instancias que los requieren, de conformidad con los lineamientos establecidos. 	

- El informe de inventario fue debidamente revisado de conformidad con la normatividad y requerimientos establecidos.
- La solicitud de elementos se realiza de acuerdo a las necesidades identificadas en la Facultad, y según los procedimientos y normatividad establecidos.
- Las ordenes ODC de la dependencia son realizadas de conformidad con el Manual de Contrataciones de la Universidad.
- La actualización de las colecciones entomológicas y revisión por parte del docente encargado.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Morfología y taxonomía de insectos biología, entomología y ecología
- Morfología, taxonomía e insectos y conocimiento y técnicas de preparación para material biológico
- Paquetes estadísticos
- Limpieza de equipos en general
- Reactivos, materiales y equipos de laboratorio
- Morfología y taxonomía, además conocimiento previo de la práctica

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.